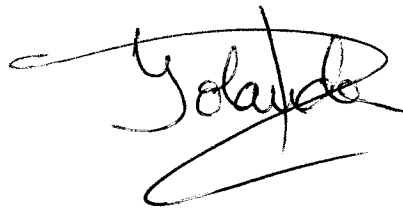


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El **Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, a iniciativa de su diputada **Yolanda Díaz Pérez**, conforme recoge el artículo 185 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente **Pregunta Escrita**, relativa a *la negativa de las personas trabajadoras de Renfe en la estación de Santiago de Compostela (A Coruña) a dirigirse en gallego a una persona usuaria de esta estación que así lo había solicitado.*

Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2019



Yolanda Díaz Pérez

En Marea

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 8 de enero de 2019 una persona usuaria de la estación de ferrocarril de ADIF en Santiago de Compostela presentó una reclamación tras negarse las personas trabajadoras de esta estación a dirigirse a ella en gallego.

Por todo lo expuesto, la diputada Yolanda Díaz Pérez presenta la siguiente pregunta escrita:

- 1. ¿Conoce el Gobierno la reclamación mencionada?*
- 2. ¿Contempla el Gobierno adoptar alguna medida al respecto?*
- 3. ¿No existe obligación por parte de las personas trabajadoras de Renfe y ADIF en Galicia a conocer y hablar el idioma gallego con las personas usuarias que así lo demanden?*
- 4. ¿Cómo es posible que estas personas trabajadoras presten un servicio público adecuado a la ciudadanía gallega si desconoce su idioma?*
- 5. ¿Conoce el Gobierno que toda la ciudadanía gallega tiene derecho a ser atendida, además de en castellano, también en gallego?*
- 6. ¿Qué medidas pondrá en marcha el Gobierno para exigir a los trabajadores públicos que dependan del Estado y presten sus servicios en Galicia que se comuniquen en gallego con las personas que así se lo soliciten? ¿Adoptará el Gobierno algún tipo de medidas sancionadoras contra las personas trabajadoras que se nieguen?*